


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
—
AGRICULTURA

Santo Domingo, D. N.
martes, 25 de julio de 2023

MARD-2023-28342

A : Licenciada
Fiordanna De la Maza Bencosme
Directora del Departamento de Acceso a la Información

Asunto : Plantillas de Autoevaluación Física - Financiera trimestre
abril – junio 2023, (DIGEPRES)

Cortésmente les hacemos formal entrega de las Plantillas de Autoevaluación Física – Financiera (DIGEPRES), correspondiente al trimestre abril – junio 2023, respondiendo al oficio OAI-MARD-2023-22959, en cumplimiento de la **Ley No. 423-06**.

Dicho documento fue elaborado por el Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, bajo la responsabilidad de quien suscribe con las informaciones recibidas de los departamentos correspondientes.

Cabe destacar que, la versión física del documento publicado reposa en los archivos de esta dependencia y el Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria.

Muy atentamente,


Ysolina Feliz

Directora Interina del Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes
Programas y Proyectos



Yf/ar

Informe de Autoevaluación Trimestre Abril - Junio de las Metas Físicas-Financieras, Año 2023

| | | | |
|----------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|
| Código DEC-FOR013 | Documento Relacionado | Fecha Versión 17/7/2023 | Versión Trimestral |
|----------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|

I - Información Institucional

II - Completar los datos requeridos sobre la institución

| | |
|------------------|---|
| Capítulo | 0210- Ministerio de Agricultura |
| Subcapítulo | 01-Ministerio de Agricultura |
| Unidad Ejecutora | 0001 - Ministerio de Agricultura |
| Misión | Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, articular las actividades entre las instituciones del sector, promover el desarrollo económico y social rural para el mejoramiento de las condiciones de vida del campo, además de garantizar la seguridad alimentaria. Así como la generación y calidad de empleos para impulsar la capacidad productiva y la competitividad de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales. |
| Visión | Un sector agropecuario eficiente, competitivo, innovador y emprendedor que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los(as) productores(as) y consumidores(as). |

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

| | | |
|----------------------------|---|--|
| Eje estratégico: | 3 | 3-. Desarrollo Productivo. |
| Objetivo general: | 3 | 3.5-. Estructura productiva. |
| Objetivo(s) específico(s): | 3 | 3.5.3 Elevar la productividad, competitividad, sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural. |

III. Información del Programa

| | |
|---------------------|---|
| Nombre: | Programa 11: Fomento de la producción agrícola |
| Descripción: | El objetivo general de este programa es relanzar el sector agropecuario nacional, con el fin de impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la agropecuaria dominicana, a través de una estrategia que garantice la seguridad alimentaria, la rentabilidad de los productores y disminuir la pobreza en la zona rural. Utilizan, además, la asistencia en el sector agropecuario como instrumento de política, para orientar a productores para que puedan realizar las innovaciones y transformaciones tecnológicas requeridas en sus predios agrícolas en procura de aumentar la producción y productividad con el objetivo de fomentar las agroexportaciones. |
| Beneficiarios: | Los beneficiarios son los pequeños y medianos productores agrícolas de todo el territorio nacional. |
| Resultado Asociado: | 1.Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleos e ingresos para la población rural. 2.Aumentar el dinamismo de la producción agropecuaria, medido como la tasa de crecimiento promedio cuatrienal, de 5% en el año 2021 a 14% en el año 2024. |

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

| Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente) |
|---------------------|---------------------|-----------------------|---|
| 17,278,527,043.00 | 17,360,075,508.48 | 447,174,503.19 | 2.58% |

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

| Producto | Indicador | Presupuesto Anual | | Programación Trimestral | | Ejecución Trimestral | | Avance | |
|---------------|---|-------------------|----------------|-------------------------|-------------------|----------------------|----------------|------------------|----------------------|
| | | Física (A) | Financiera (B) | Física (C) | Financiera (D) | Física (E) | Financiera (F) | Física (%) G=E/C | Financiero (%) H=F/D |
| Producto 6234 | Productores agrícolas reciben insumos y material de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional. | 70,875.00 | 891,138,660.00 | 28,350 | \$ 356,455,464.00 | 14,857.00 | 202,635,428.10 | 52.41% | 56.85% |
| Producto 6236 | Productores reciben apoyo y asistencia para la producción de frutales. | 4,725.00 | 33,611,500.00 | 1,890 | \$ 13,444,600.00 | 2,116.00 | 9,445,287.63 | 111.96% | 70.25% |
| Producto 6800 | Agroempresas Agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción. | 1,126.00 | 17,450,500.00 | 450 | \$ 6,946,000.00 | 276.00 | 863,301.48 | 61.33% | 12.43% |
| Producto 6802 | Políticas y Acciones interinstitucionales Coordinadas para la población rural | 4,500.00 | 50,087,720.00 | 1,800 | \$ 20,035,088.00 | 4,006.00 | 2,396,900.00 | 222.56% | 11.96% |
| Producto 7753 | Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola | 30,500.00 | 976,290,600.00 | 12,200 | \$ 390,516,240.00 | 7,828.00 | 231,734,290.40 | 64.16% | 59.34% |
| Producto 7754 | Distribución de plántulas In-vitro | 720.00 | 32,230,000.00 | 288 | \$ 12,892,000.00 | 76.00 | 99,295.58 | 26.39% | 0.77% |

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

| | |
|-----------|--|
| Producto: | Producto 6234: Productores agrícolas reciben insumos y material de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional. |
|-----------|--|

| | |
|---|---|
| Descripción del producto: | Este producto tiene el propósito de dinamizar e incentivar la producción agrícola, con este fin, el Ministerio de Agricultura (MARD) hizo entrega de semillas y otros materiales de siembra como: plantas de cacao, cepas y plantas de plátano y banano, además de camionadas de esquejes de yuca y abanas de batata a productores agrícolas. |
| Logros alcanzados: | Las unidades responsables del reporte de este producto son: BIOARROZ, los departamentos de Producción, Semillas y Cacao. Se programaron beneficiar a 28,350 productores con la entrega de material de siembra de alta calidad genética e insumos agrícolas, con el objetivo de incrementar la productividad y la producción de sus predios. Mediante la ejecución de este programa se pudieron beneficiar 14,857 productores, de los cuales 13,539 fueron hombres y 1,338 mujeres, para un porcentaje de ejecución de 52% con respecto a lo programado. Esto representa una disminución o desvío negativo de 13,473 (48%) productores que no pudieron ser beneficiados. |
| Causas y justificación del desvío: | La causa del desvío físico en el Producto 6234 en el 2do. trimestre del año 2023, se debió a que: parte de lo que se programó para el 2do trimestre del 2023, se ejecutó en el 1er trimestre, o sea programamos ejecutar 7,088 y ejecutamos 13,132, teniendo un excedente de 6,044 productores. Esto fue debido a que recibimos a tiempo insumos y materiales de siembra, por lo que tuvimos que realizar más jornadas de campo, para distribuir los insumos a los productores a nivel nacional. |
| Datos financieros: | El Producto 6234 tuvo una asignación presupuestaria de RD\$356,455,464, para el 2do. trimestre del año 2023, de los cuales se ejecutó un monto ascendente a RD\$202,635,428.10 equivalente a un 56.8% del presupuesto trimestral del producto. |

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

| | |
|---|--|
| Producto: | Producto 6236: Productores reciben apoyo y asistencia para la producción de frutales. |
| Descripción del producto: | Consiste en beneficiar con apoyo, asistencia técnica y capacitación a productores para la producción y distribución de plantas frutales como: mango, lechosa, aguacate, guayaba, cítricos, entre otros. |
| Logros alcanzados: | Con respecto a este producto, el Departamento de Frutales tenía como meta apoyar, asistir y capacitar 1,890 productores y técnicos para la producción de frutas en el segundo trimestre del año 2023, de los cuales fueron beneficiados 2,116 (1,475 fueron hombres y 268 mujeres), equivalentes a 112.0% de la meta programada, indicándose un desvío positivo de 226 productores frutales, equivalente a un superávit de un 12.0% |
| Causas y justificación del desvío: | El Departamento de Frutales (DEFRUT), para el segundo trimestre del año 2023, presentó un desvío positivo de 226 productores favorecidos con distribución de plantas, por encima de lo establecido en la programación, lo cual representa un 112.0%. Este superávit se debió a las ejecuciones del Programa Siembra RD, Siembra Tu Patio, así como a la entrega de plantas a los pequeños y medianos productores en las ocho (8) direcciones regionales del país. El Departamento de Frutales tomando medidas preventivas para duplicar las plantas requeridas solicitó y fue apoyado por el ministerio con la compra de 3 millones de plantas frutales de diferentes especies, las cuales fueron contratadas en viveros privados, que se trajo en un notable apoyo a los productores y provocando un incremento en las solicitudes de capacitación y asistencia técnica desde que se iniciaron las lluvias. Las plantas distribuidas son donadas o subsidiadas, mientras que la asistencia técnica es gratis. |
| Datos financieros: | El Producto 6236 tuvo una asignación presupuestaria de RD\$13,444,600.00 en el 2do. trimestre del año 2023, de los cuales ejecutó un monto ascendente a RD\$9,445,287.63, equivalente a un 70.3% del presupuesto trimestral del producto. |

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

| | |
|---|--|
| Producto: | Producto 6800: Agroempresas Agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción. |
| Descripción del producto: | Consiste en apoyo brindado con capacitación y asistencia técnica a productores y técnicos, realizando cursos, talleres, reuniones y visitas con el objetivo de transferir conocimientos de la importancia que ofrece laborar de forma asociadas y organizadas como son las Agroempresas, que permite proporcionar valor agregado a su producción agrícola por medio del fomento de la agroindustria. |
| Logros alcanzados: | Para el fomento y desarrollo de la agro empresas a nivel nacional, este departamento tiene como meta asistir y capacitar 450 agro empresas para el 2do. trimestre del año 2023, de las cuales, fueron visitadas 276, equivalentes a 61.3% con respecto a la meta establecida, lo cual arroja un desvío negativo de 174 agro empresas sin asistir y capacitar, representando un 38.7% de lo programado. |
| Causas y justificación del desvío: | Para el 2do. trimestre del año 2023, este producto presentó un desvío negativo de 174 agro empresas no asistidas, representando 38.7% con relación a la programación, debido a que el departamento no contó con el apoyo logístico necesario para ejecutar las capacitaciones y asistencias técnicas pautadas. |
| Datos financieros: | Con respecto a la parte financiera, se programaron RD\$6,946,000.00 para el 2do. trimestre del año 2023, de los cuales se ejecutó un monto ascendente a RD\$863,301.48 equivalente a un 12.43% del presupuesto trimestral del producto. |

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

| | |
|---|---|
| Producto: | Producto 6802: Políticas y acciones interinstitucionales coordinadas para la población rural |
| Descripción del producto: | Consiste en propiciar la participación y apoyo de los programas de capacitación para jóvenes profesionales agropecuarios, identificar y coordinar con las comunidades rurales y otras instancias, obras de infraestructura tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural, así como impulsar un modelo económico que priorice la seguridad alimentaria y nutricional, favoreciendo el mejoramiento de las condiciones de vida de la población dominicana. |
| Logros alcanzados: | El Viceministerio de Desarrollo Rural, en el 2do. trimestre del año 2023, programó beneficiar 1,800 productores a través de asistencia y capacitación con el objetivo de fomentar el empoderamiento de los territorios rurales, así como el fortalecimiento de las organizaciones rurales. Se lograron beneficiar a 4,006 productores (de los cuales 2,006 son hombres y 2,000 mujeres) representando un 222.56% con relación a la programación trimestral. Ese resultado representó un superávit de 2,206 productores beneficiados con capacitación y asistencia contribuyendo al empoderamiento de los territorios rurales, y al fortalecimiento de organizaciones rurales. |
| Causas y justificación del desvío: | Las desviaciones positivas en las estadísticas de Viceministerio de Desarrollo Rural en el trimestre Abril - Junio 2023, tuvieron su origen en las siguientes razones: 1. Aumento de las actividades de capacitación y asistencia técnica a los productores y productoras, realizadas de manera extraordinaria en los territorios priorizados como resultado de la articulación en el nivel central y en los territorios acompañados. 2. El fortalecimiento a las organizaciones a través del suministro de insumos y animales tuvieron una mayor actividad en citado periodo, a consecuencia de la distribución de botiquines, para atender a las necesidades de salud animal en ovinos y caprino, dentro del programa que está llevando a cabo en Viceministerio de Desarrollo Rural en este sector. 3. Incremento de la distribución de insumos a las asociaciones y cooperativa de productores y productoras. 4. Esto se pudo lograr, gracias al apoyo financiero recibido por parte de SUPERATE, SIUBEN, AECID y de los proyectos de inversión pública SNIP 14130 y 14131 y PRORURAL del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. |
| Datos financieros: | Este producto tuvo un presupuesto asignado de RD\$20,035,088.00, en el 2do. trimestre del año 2023, del cual ejecutó un monto ascendente a RD\$2,396,900.00, equivalente a un 12%, del presupuesto trimestral del producto. |

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

| | |
|------------------|---|
| Producto: | Producto 7753: Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola |
|------------------|---|

| | |
|---|---|
| Descripción del producto: | Consiste en la cantidad de productores con mejor acceso debido a infraestructuras productivas mejoradas |
| Logros alcanzados: | Las unidades responsables del reporte de este Producto son: Departamento de Construcción y Reconstrucción de Caminos Vecinales, Programa de Servicios de Maquinarias Agrícolas y Departamento de Transportación. En total se programó beneficiar 12,200 productores con mejor acceso a sus predios a través de infraestructura productivas mejoradas. Se lograron beneficiar a 7,828 productores (5,078 hombres y 2,750 mujeres) para un 64% de la meta establecida. Esto resultó en un desvío negativo de 4,372 productores que no pudieron ser beneficiados, representando un 36% con relación a la programación. |
| Causas y justificación del desvío: | La principal causa de este desvío negativo es debido a que los proyectos se encuentran en el proceso de registro y certificación de contrato por parte de la Contraloría, esto ha impedido que los proveedores aún no reciban el 20% para el inicio de los trabajos. |
| Datos financieros: | El Producto 7753 tuvo una asignación presupuestaria de RD\$390,516,240.00 en el 2do. trimestre del año 2023, de los cuales ejecutó un monto ascendente a RD\$231,734,290.40 equivalente a un 59% del presupuesto trimestral del producto. |

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

| | |
|---|---|
| Producto: | Producto 7754: Distribución de plántulas In-vitro |
| Descripción del producto: | Consiste en producir y distribuir plántulas In-vitro de plátano con alto valor genético. |
| Logros alcanzados: | Durante el 2do. trimestre del año 2023, el Laboratorio de Micropropagación de Plántulas in vitro (BIOVEGA), como unidad ejecutora de este producto, tuvo como meta beneficiar la distribución de plántulas in vitro a 288 productores, logrando beneficiar a 76 agricultores (75 hombres y 1 mujer) para un 26.4% de la meta establecida. Esto representa un desvío negativo de 212 productores (73.6%) que fueron beneficiados. |
| Causas y justificación del desvío: | El desvío negativo de 212 productores no beneficiados (73.6%) fue debido a que la producción de medio de cultivo se redujo en más de un 70% por defecto en la autoclave. Esta cantidad de medio afecta en la misma proporción, la producción de plantas, y en consecuencia, la distribución de las mismas y la cantidad de productores beneficiados. Adicionalmente, el mercado de musáceas parece estar limitado por grupos restringidos de productores que tiene una capacidad limitada para comprar las plantas, establecerlas, esperar su cosecha, para nuevamente establecer una plantación nueva. |
| Datos financieros: | Este Producto tuvo un presupuesto asignado de RD\$12,892,000.00, en el 2do. trimestre del año 2023, del cual ejecutó un monto ascendente a RD\$99,295.58, equivalente a un 0.8%, del presupuesto trimestral del producto. |

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Se necesita disponer de recursos económicos de forma continua y oportuna, para poder realizar las actividades relevantes (visitas a fincas, cursos, talleres, giras, días de campo, parcelas demostrativas, etc.), con el objetivo de formar un nuevo productor/a, que garantice la introducción de nuevas y modernas tecnologías, que asegure la transformación de los tradicionales sistemas productivos agrícolas. "

Crear conciencia del Art.23 Certificación de semillas en reglamento No.271, de la Ley de Semillas No.231-71.1. Obtención de sustrato;

- Obtención de equipo y maquinaria necesaria;
- Apoyo económico a tiempo.
- Asignación de obreros para los viveros.

III. Información del Programa

| | |
|----------------------------|---|
| Nombre: | Programa 12: Transferencia de tecnologías agropecuarias. |
| Descripción: | Consiste en beneficiar a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios en todo el país, con asistencia técnica para la transferencia de tecnología. |
| Beneficiarios: | Son beneficiados los productores agrícolas que reciben enseñanza en el uso tecnológico y productores pecuarios que reciben tratamientos reproductivos de alto valor genético. |
| Resultado Asociado: | Aumentar el desarrollo de tecnologías agropecuarias, a través de la asistencia técnica a productores, de 282,392 en el año 2020 a 410,372 en el año 2024, a fin de mejorar la productividad y la competitividad de los rubros de importancia para agricultura dominicana. |

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

| Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente) |
|---------------------|---------------------|-----------------------|---|
| 17,278,527,043.00 | 17,360,075,508.48 | 21,247,527.91 | 0.12% |

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

| Producto | Indicador | Presupuesto Anual | | Programación Trimestral | | Ejecución Trimestral | | Avance | |
|---------------|---|-------------------|----------------|-------------------------|------------------|----------------------|----------------|------------------|----------------------|
| | | Física (A) | Financiera (B) | Física (C) | Financiera (D) | Física (E) | Financiera (F) | Física (%) G=E/C | Financiero (%) H=F/D |
| Producto 6238 | Productores técnicos y agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica. | 238,314.00 | 137,993,400.00 | 95,325 | \$ 55,197,360.00 | 171,378.00 | 13,356,531.09 | 179.78% | 24.20% |
| Producto 7755 | Organizaciones agrícolas y jóvenes reciben asesorías técnicas para fortalecer su estructura institucional | 150.00 | 10,050,500.00 | 60 | \$ 4,202,000.00 | 89.00 | 1,405,297.75 | 148.33% | 33.44% |
| Producto 7771 | Mujeres y jóvenes involucrados en actividades agropecuarias. | 5,500.00 | 22,241,980.00 | 2,200 | \$ 8,896,792.00 | 1,386.00 | 1,056,675.00 | 63.00% | 11.88% |
| Producto 7772 | Productores reciben Transferencia de Embriones Bovinos. | 196.00 | 36,995,000.00 | 78 | \$ 14,798,000.00 | 20.00 | 5,429,024.07 | 25.64% | 36.69% |

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

| | |
|---|--|
| Producto: | Producto 6238: Productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica. |
| Descripción del producto: | Consiste en asistir y capacitar técnicos agrícolas y productores(as) de la República Dominicana, con el objetivo de mejorar la producción y productividad de sus cosechas mediante el conocimiento de nuevas tecnologías, por mediación de cursos, talleres, días de campo y adiestramientos. |
| Logros alcanzados: | Las unidades ejecutoras de este producto son: Departamento de Organización Rural, Departamento Extensión y Capacitación y el Departamento de Agricultura Orgánica. Estas unidades ejecutoras tenían programado proveer asistencia técnica a 95,325 productores sobre transferencia de tecnología. Un total de 171,378 productores fueron beneficiados, equivalente a un desvío positivo de 179.8%, con relación a la meta, de los cuales 153,116 fueron masculinos y 18,262 femeninos. |
| Causas y justificación del desvío: | <p>1. Cumplimiento efectivo del programa de asistencia técnica a los productores: El MARD provee un servicio de asistencia técnica a los productores a través de 840 agentes de extensión (extensionistas), quienes tienen el compromiso de realizar entre 3 a 5 visitas a productores.</p> <p>2. Apoyo de instituciones nacionales: El Departamento de Extensión y Capacitación (DECA) del MARD, ha mantenido el acuerdo de colaboración que desde hace algunos años se ejecuta con el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF), quien apoya con la provisión de toda la logística necesaria para hacer posible las capacitaciones a técnicos y productores, así como con el desarrollo de las actividades de transferencia de tecnología, tales como: cursos sobre la metodología de Escuelas de Campo, tanto para el personal técnico como para los productores; cursos sobre metodología de Extensión Rural, dirigidos principalmente al personal técnico que brinda asesoría a los productores; sesiones de transferencia de tecnología con grupos de productores de las escuelas de campo, entre otras.</p> <p>3. Apoyo de instituciones internacionales: Por otra parte, se coordinan actividades con organizaciones internacionales, como son: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con las cuales hemos continuado la ejecución de actividades, tanto de asistencia técnica como de capacitación, que han favorecido a nuestros agricultores a nivel nacional.</p> |
| Datos financieros: | Este Producto tuvo una asignación presupuestaria de RD\$55,197,360.00, en el 2do. trimestre del año 2023, ejecutando RD\$13,356,531.09, equivalente a 24%, del presupuesto trimestral del producto. |

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

| | |
|---|---|
| Producto: | Producto 7755: Organizaciones agrícolas y jóvenes reciben asesorías técnicas para fortalecer su estructura institucional |
| Descripción del producto: | Consiste en la cantidad de organizaciones rurales y jóvenes asistidos. |
| Logros alcanzados: | El Departamento de Organización de Rural, como unidad ejecutora de este producto, tenía como meta beneficiar 60 organizaciones rurales comunitarias mediante el fortalecimiento de las mismas. Durante el 2do. trimestre del año 2023, se lograron beneficiar 89 organizaciones rurales comunitarias para un incremento en la ejecución y un desvío positivo de 48.3% con respecto a lo programado. |
| Causas y justificación del desvío: | La justificación para el desvío positivo es que las direcciones regionales apoyaron y participaron activa y masivamente en todas las actividades realizadas, generando una alta participación de las organizaciones rurales comunitarias. |
| Datos financieros: | Este Producto tuvo una asignación presupuestaria para el 2do. trimestre del año 2023 de RD\$4,020,200.00, ejecutando un total de RD\$1,405,297.75, equivalente a 33.4%, del presupuesto trimestral del producto. |

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

| | |
|---|---|
| Producto: | Producto 7771: Mujeres y jóvenes involucrados en actividades agropecuarias. |
| Descripción del producto: | Consiste en brindar apoyo para que mujeres y jóvenes contribuyan con su aporte al desarrollo de la producción rural, incorporándolos en actividades agrícolas. |
| Logros alcanzados: | La Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM) como unidad ejecutora de este producto, tenía como meta incorporar 2,200 mujeres en actividades agrícolas durante el 2do. trimestre del año 2023. Un total de 1,386 mujeres fueron beneficiadas a través de capacitación y asistencia técnica, para una ejecución de 63% con respecto a lo programado, lo cual representa un desvío negativo de 814 de mujeres (37%) que no fueron beneficiadas. |
| Causas y justificación del desvío: | Se debió a que algunas actividades que se tenían programada para el 2do. trimestre, se ejecutaron en el 1er. Trimestre debido a que se priorizaron las actividades en conmemoración del día de la Mujer y otras actividades ejecutadas a nivel nacional. La OSAM conto con el apoyo financiero por parte de la implementación del proyecto Construcción del Semáforo de la Familia Rural, del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador |
| Datos financieros: | LA OSAM tuvo una asignación presupuestaria para el 2do. trimestre del año 2023 de RD\$8,896,792.00, ejecutando RD\$1,056,675.00, equivalente a 12% del presupuesto trimestral del producto. |

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

| | |
|----------------------------------|--|
| Producto: | Producto 7772: Productores reciben Transferencia de Embriones Bovinos. |
| Descripción del producto: | Consiste en producir y transferir embriones de razas de ganados vacunos, con rendimientos mejorados y adaptados al trópico. También, incluyen capacitar a ganaderos y técnicos pecuarios en tecnologías reproductivas. |
| Logros alcanzados: | Para el 2do. trimestre del año 2023, el Centro de Biotecnologías de la Reproducción Animal (CEBIORA), tuvo una programación de beneficiar a 78 productores con transferencia de tecnología, capacitaciones biotecnológicas y transferencia de embriones bovinos. Un total de 20 productores fueron beneficiados (12 hombres y 8 mujeres), lo que representa una ejecución de 25.6% con respecto a la programación trimestral, que se traduce en un desvío negativo de 58 productores que no fueron beneficiados. |
| Datos financieros: | CEBIORA, como unidad ejecutora, tuvo una asignación presupuestaria para el 2do. trimestre de RD\$14,798,000.00 en el año 2023, de la cual ejecutó RD\$5,429,024.07, equivalente a 36.7% del presupuesto trimestral de la institución. |

| V. Análisis de los Logros y Desviaciones | | | | | | | | | |
|---|--|---------------------|----------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|----------------|---|----------------------|
| V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto | | | | | | | | | |
| VI. Oportunidades de Mejora | | | | | | | | | |
| VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse? | | | | | | | | | |
| Se necesita disponer de recursos económicos de forma continua y oportuna, para poder realizar las actividades relevantes (visitas a fincas, cursos, talleres, giras, días de campo, parcelas demostrativas, etc.), con el objetivo de formar un nuevo productor/a, que garantice la introducción de nuevas y modernas tecnologías, que asegure la transformación de los tradicionales sistemas productivos agrícolas. | | | | | | | | | |
| III. Información del Programa | | | | | | | | | |
| Nombre: | Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal. | | | | | | | | |
| Descripción: | Consiste en el control de inocuidad agroalimentaria para aplicación de buenas prácticas agropecuarias (BPA) y para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades.® | | | | | | | | |
| Beneficiarios: | Son beneficiados los productores y personas que reciben unidades de producción primaria. | | | | | | | | |
| Resultado Asociado: | Incrementar las agroexportaciones para la generación de divisas de 0.20% en el año 2020 a 0.25% en el año 2024, por medio de la reducción de las notificaciones por las intercepciones de plagas y residuos de plaguicidas recibidas. | | | | | | | | |
| IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera | | | | | | | | | |
| IV.I - Desempeño financiero | | | | | | | | | |
| Presupuesto Inicial | | Presupuesto Vigente | | | Presupuesto Ejecutado | | | Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente) | |
| 177,278,527,043.00 | | 17,360,075,508.48 | | | 4,021,552.62 | | | 0.02% | |
| IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto | | | | | | | | | |
| Producto | Indicador | Presupuesto Anual | | Programación Trimestral | | Ejecución Trimestral | | Avance | |
| | | Física (A) | Financiera (B) | Física (C) | Financiera (D) | Física (E) | Financiera (F) | Física (%) G=E/C | Financiero (%) H=F/D |
| Producto 6241 | Productores reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades. | 46,100.00 | 13,617,200.00 | 18,440 | \$ 5,446,880.00 | 2,780.00 | 2,003,087.22 | 15.08% | 36.77% |
| Producto 6806 | Unidades productivas reciben Programas de Control de Inocuidad Agroalimentaria para la aplicación de buenas prácticas. | 2,240.00 | 14,950,000.00 | 896 | \$ 5,980,000.00 | 186.00 | 2,018,465.40 | 20.76% | 33.75% |
| V. Análisis de los Logros y Desviaciones | | | | | | | | | |
| V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto | | | | | | | | | |
| Producto: | Producto 6241: Productores reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades. | | | | | | | | |
| Descripción del producto: | Consiste en brindar apoyo técnico a productores agrícolas para la producción fitosanitaria y control de plagas y enfermedades, además, forma parte del proyecto Mejoramiento de la Sanidad Agroalimentaria en República Dominicana. | | | | | | | | |
| Logros alcanzados: | La unidad ejecutora del programa es el Departamento de Sanidad Vegetal y sus respectivas subdirecciones, y sus actividades son las siguientes: Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas, Monitoreo Fitosanitario, Prevención y Control de Plagas, formación y Capacitación para el Manejo Integrado de Plagas y Sistema de Cuarentena Vegetal. Durante el 2do. trimestre del año 2023, este producto tuvo como meta beneficiar a 18,440 productores mediante la prevención sanitaria de sus respectivos cultivos, protegiéndolos de plagas y enfermedades. Se lograron beneficiar un total de 2,780 productores agrícolas, de los cuales 2,398 eran hombres y 382 mujeres, equivalente a un 15% de la programación,. Esto representa un desvío negativo de 15,660 productores (85%) que no pudieron beneficiarse. | | | | | | | | |
| Causas y justificación del desvío: | El desvío físico negativo fue debido a la falta de disponibilidad de recursos económicos para cubrir las actividades de logística y transporte. Las actividades que este producto ha ejecutado hasta la fecha han sido con recursos provistos por organismos y programas internaciones, como el Proyecto TRADE SAFE-IES del Departamento de Agricultura de los EE. UU., así como el Organismo Internacional Regional de Sanidad Vegetal (OISA), entre otros. | | | | | | | | |
| Datos financieros: | El presupuesto asignado a este Producto para el 2do. trimestre del año 2023, ascendió a RD\$5,446,880.00, ejecutándose un total de RD\$2,003,087.22, equivalente a 36.8% del presupuesto trimestral del producto. | | | | | | | | |
| V. Análisis de los Logros y Desviaciones | | | | | | | | | |
| V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto | | | | | | | | | |
| Producto: | Producto 6806: Unidades productivas reciben Programas de Control de Inocuidad Agroalimentaria para la aplicación de buenas prácticas. | | | | | | | | |
| Descripción del producto: | Consiste en el aumento de inspecciones en las unidades productivas con condiciones inocuas, con el objetivo de crear la base para garantizar la seguridad alimentaria en República Dominicana, además de asegurar alta calidad en la canasta básica. | | | | | | | | |
| Logros alcanzados: | Durante el 2do. trimestre del año 2023, este producto tuvo como meta proveer asistencia técnica para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades a 896 unidades productivas que garantizan la calidad de los alimentos de la canasta básica. Un total de 186 unidades productivas se beneficiaron mediante la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas (BPAYG), equivalente a 20.8% de la meta establecida. Esto representa un desvío negativo de 710 unidades productivas (79.2%) que no recibieron programas de control de inocuidad agroalimentaria. | | | | | | | | |

| | |
|---|--|
| Causas y justificación del desvío: | Los programas ejecutados por el Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA) a través de inspecciones, toma de muestras, certificaciones, perfiles y registros, exceptuando las capacitaciones, presentan un nivel de atraso debido a la falta de disponibilidad de vehículos, insuficiencia de técnicos, disponibilidad de viáticos y recursos económicos para el pago de los servicios como el análisis de muestras. Adicionalmente, las emisiones de certificaciones dependen de la demanda de los usuarios, por lo que este número puede ser menor o mayor a lo programado. |
| Datos financieros | El presupuesto asignado para este Producto para el 2do. trimestre del año 2023, fue de RD\$5,980,000.00, y tuvo una ejecución de RD\$2,018,465.40, equivalente a 33.8% del presupuesto trimestral asignado al mismo. |
| VI. Oportunidades de Mejora | |
| VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse? | |
| Se necesita disponer de recursos económicos de forma continua y oportuna, para poder realizar las actividades relevantes (visitas a fincas, cursos, talleres, giras, días de campo, parcelas demostrativas, etc.), con el objetivo de formar un nuevo productor/a, que garantice la introducción de nuevas y modernas tecnologías, que asegure la transformación de los tradicionales sistemas productivos agrícolas. | |

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora